

Cabildos

Estando en las Salas Capitulares de esta
de Mazarrón en veinte, y siete de Mayo
Mil Siete Sientos Setenta, y Nueve años
Suos D^{no} Gerónimo Sardin Alcalde Ordinar
de ella por S. M. D^{no} Rey Mundo de Bibo
co Sardin, D^{no} Alonso Sardin, D^{no} Benancio
Ribanco, y D^{no} Manuel de Laredo Rexidor
Perpetuos, y Juan Ruiz Melgarejo Jurado todo
en forma de Consejo Justicia, y Reximiento por
tratar, y conferir lo perteneciente a el a Ca
xon lo siguiente

Acuerdo. En este Ayuntamiento se hizo presente un memorial
de D^{no} Juan Fabici Lamora, y Molina su Alfero
lori Perpetuo, y Capitani de sus Costas Maritimas
el qual pedia se le librare testimonio del Pie de el
tiempo que esta exerxiendo dho, Empleo el qual lo
bo su Padre, y a su abuelo: Del qual acordó este
Ayuntamiento se fize de archibo de Papeles con
solemnidad a costumbre, y por qualquier quovier
los Regnos de este Ayuntamiento subsiguiente dho
memorial se le librare el testimonio que pedia el dho
dho Capitani de lo que constare, y fuere de edad
y en esta forma se concluyó este Cabildo que firm
aron sus mercedes de quoy el Reg^{no} D^{no} y fee.

